



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 de noviembre de 1992

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

EXPEDIENTE: 12.199/92

Res.514-FCS/92

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Orlando Guerrero, de esta ciudad, por la reparación de dos máquinas de escribir, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reparación de las dos máquinas de escribir, Mcas. Silver-Reed y Olivetti, para el mejor desenvolvimiento de las tareas en las distintas dependencias de nuestra Facultad.

Que debido a la urgencia de contar con las mismas, en condiciones de uso, se soslayó el pedido de tres presupuestos.

Que se hizo necesario el desarme de las máquinas, para detectar las fallas con que cuentan las mismas, no resultando posible por este tipo de bienes, repetir esta operación con otras firmas.

Que el Sr. Orlando Guerrero, es técnico que se dedica a este tipo de trabajo, / realizándolo con capacidad é idoneidad.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.b) pto. 3 y 11 de la Ley No 23.569, concordante con el Art.114, c) y k) del Reglamento de Contrataciones de la / Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: Orlando R. Guerrero, con / domicilio en:Orán 1993- SALTA, lo siguiente:

1 - Máquina escribir eléctrica Mca.Silver-Reed No B-70239952:

Lavado y lubricación general. Rectificación del rodillo impresor y reparación de los siguientes mecanismos: Escapa, tabulación, interlíneas, barra de espaciar, codificador de escritura y ajuste y regulación de las guías, carro y control general.....\$ 50,00

Cambio de los siguientes repuestos:

1 - diente móvil esc.....\$ 17,50
 1 - rueda goma mando tabulación\$ 7,00
 1 - rueda goma mando barra espaciar\$ 7,00
 1 - juego bujes guías carro\$ 25,00

TOTAL:.....\$ 56,50 \$ 50,00

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

EXPEDIENTE: 12.199/92

RES.514-FCS/92

	Transporte:.....\$	56,50	\$	50,00
1 - Máquina escribir electrónica Mca.Olivetti Nº S-2260897:				
Service general y lubricación de todos los movimientos mecánicos y reparación de los siguientes mecanismos: Co				
dificador escritura, corrector errores y reparación de 7				
la placa teclado y control general.....			\$	40,00
Cambio de los siguientes repuestos:				
1 - guía martillo imp.....		\$	20,00	
4 - módulos teclas escritura		\$	20,00	
TOTAL GRAL.....		\$	96,50	\$ 90,00

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

REPUESTOS:.....	\$	96,50
MANO DE OBRA:.....	\$	90,00
TOTAL:.....	\$	186,50

SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 50/100

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma discriminada de la siguiente manera:

A la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO: la suma de \$ 96,50

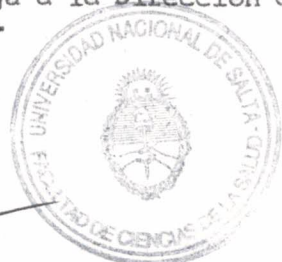
A la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, la suma de: \$ 90,00; ambas del Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de: CONTADO.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/
RCS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Lic. MONICA GOUCEIRO DE CADENA
DECANO